

“I Diplomado en Comercio Internacional”

Fecha:

23 de Febrero al 1 de Julio de 2010

Semblanza:

Desde que México abrió su economía al comercio internacional, nuestra nación se ha convertido en uno de los países del mundo con mayor apertura comercial. Esto se traduce en una exposición cada vez mayor de las empresas a temas de regulación a nivel nacional e internacional.

La participación de México en diversos tratados de libre comercio con los bloques económicos de mayor fuerza, y varios otros países con los que existe gran intercambio comercial, requieren conocer la normatividad especial que aplica. Y para conocerla, es importante analizar los antecedentes de la Organización Mundial de Comercio y los acuerdos sobre los que descansa: tanto en materia de comercio de bienes, de servicios, y derechos de propiedad intelectual, entre otros.

Es preciso examinar los principios de trato nacional, nación más favorecida y nivel mínimo de trato, entre otros, que sustentan los acuerdos internacionales. Así como la eliminación de barreras arancelarias y las que no revisten este carácter son un objetivo para el desarrollo del comercio internacional, estos principios se ven matizados con otros acuerdos relacionados con regulaciones y restricciones no arancelarias, así como salvaguardas, que se justifican a la luz de las necesidades nacionales.

Y es que en el mundo globalizado de hoy, cada vez es más evidente la necesidad de que las empresas orientadas al comercio internacional cuenten con una alta capacidad estratégica para analizar los mercados globales. Por ello, la Cámara de Comercio Internacional, como la voz de la organización mundial de las empresas, ha desarrollado las herramientas necesarias para competir exitosamente en un mercado caracterizado por la alta competitividad y las economías de escala.

En su afán por ofrecer mejores prácticas al qué hacer de las empresas, la ICC ha creado lineamientos, manuales y códigos que fomentan la autorregulación empresarial. Por ejemplo, ha desarrollado diversos contratos o prácticas que han sido adoptados por la comunidad internacional que no han surgido de las legislaturas nacionales, sino de instituciones como la propia Cámara de Comercio Internacional.

Existen temas novedosos como son la regulación nacional e internacional en materia de arbitraje, comercio electrónico, mercadotecnia y publicidad, propiedad intelectual, medios de pago e Incoterms, medio ambiente y ecología, regulación de la responsabilidad de producto, entre otros.

Conscientes de la necesidad de abordar todos estos temas de manera organizada, ICC México (Capítulo Mexicano de la Cámara de Comercio Internacional) y la Escuela Libre de Derecho, se han dado a la tarea de ofrecer un diplomado cuidadosamente diseñado e impartido por reconocidos especialistas en cada una de las materias.

Los alumnos del Diplomado podrán reforzar su conocimiento y experiencia en los distintos temas a través del intercambio de ideas y conocimientos con los más prestigiados expertos en el país, o tomar ventaja de cursar un diplomado que por primera ocasión incorpora a temas de regulación internacional y nacional, tanto en lo que se refiere a la estructura del comercio como a nivel de los acuerdos entre particulares.

El Diplomado está dividido en dieciocho módulos teóricos, los cuales se complementan con una serie de sesiones prácticas en donde los alumnos pondrán a prueba los conocimientos adquiridos en clase, a través de escenarios y planteamientos reales.

Objetivos:

Conocer e implementar las herramientas que ofrece la Cámara de Comercio Internacional, para competir exitosamente en un mercado global.

Conocer el panorama actual del régimen comercial, aduanero y jurídico, en el ámbito nacional e internacional, a fin de auspiciar una mayor certidumbre para las operaciones internacionales.

Ofrecer los conocimientos necesarios, que permitan un mayor nivel de competitividad y fomenten la vocación empresarial hacia los mercados internacionales.

Dirigido a:

Abogados, ejecutivos de empresas exportadoras e importadoras, agentes aduanales, ejecutivos bancarios, profesionistas que participen en operaciones de comercio internacional, consultores, funcionarios de gobierno y cámaras de comercio, entre otros

Programa

23 de febrero

I. Sesión Apertura

- Régimen Jurídico del Comercio Internacional
Lic. Eduardo Siqueiros Twomey. Barrera Siqueiros y Torres Landa S.C.
Dr. Claus Von Wobeser. Von Wobeser y Sierra S.C

25 de febrero

II. Régimen Jurídico Internacional al amparo de la OMC

- El Entendimiento de Solución de Diferencias
Lic. Ricardo Ramírez Hernández. Juez del Órgano de Apelación de la OMC

1 de marzo

- Historia del Acuerdo General Sobre Aranceles Aduaneros y Comercio ("GATT") y OMC:
De la Habana a Doha
Dr. Oscar Cruz Barney. Ilustre y Nacional Colegio de Abogados

2 de marzo

- Principales Acuerdos de la OMC
Lic. Mateo Diego Fernández. Comisión Federal de Competencia

8 de marzo*

- Panorama general del Comercio Internacional y su importancia
Lic. Beatriz Leycegui. Subsecretaria de Comercio Exterior

9 de marzo

III. Tratados de Libre Comercio

- Aranceles preferenciales y objetivo de los TLC's, Concepto de bienes originarios, Certificados de origen, y Procedimientos aduaneros.
Lic. Alejandro García Seimandi. García Seimandi y Asociados, S.C.
Lic. Carlos Aguirre. LIT Consultores.

11 de marzo

IV. Regulaciones y restricciones no arancelarias

- Acuerdos OMC
Lic. Fernando Barbosa Sahagún. GRBM Consulting Group.

16 de marzo

- Permisos previos, Cupos máximos, Mercado de país de origen, Cuotas compensatorias y Normas Oficiales Mexicanas
Lic. Luis Miguel Jiménez. Von Wobeser y Sierra S.C.

18 de marzo

V. Prácticas desleales de comercio internacional

- Dumping
Lic. David Hurtado Badiola. Jáuregui, Navarrete y Nader, S.C.

23 de marzo

- Subvenciones
Lic. Hugo Perezcano Díaz. Secretaría de Economía

25 de marzo

VI. Salvaguardas Comerciales

- Legislación Aplicable
Dr. Armando Ortega Gómez. Grupo Minera México

6 de abril

VII. Derecho Aduanero Mexicano

- Derecho Aduanero
Lic. Fernando Barbosa Sahagún. GRBM Consulting Group

8 de abril

- Derecho Tributario
Lic. Christian Natera Niño de Rivera. Natera y Espinosa, S.C.

13 de abril

VIII. Contribuciones y aprovechamiento en materia de comercio exterior

- Importación y Exportación
Lic. Jorge Nacif Iñigo. Nacif Abogados, S.C.

15 y 20 de abril

- Medios de defensa nacionales y Medios de defensa internacionales
Lic. Rodrigo Zamora Etcharren. Zamora Pierce Abogados S.C.
Lic. Mariano Gómezperalta Casali. Consultoría Jurídica de Negociaciones Internacionales Secretaría de Economía.

22 de abril

IX. Programas de fomento a la exportación

- IMMEX, PROSEC, ECEX, ALTEX
Lic. Javier Altamirano Magaña. IMMEX. Secretaría de Economía

27 y 29 de abril

X. Comercio y Medio Ambiente

- Principales Tratados Internacionales y aspectos generales de la actuación de México en el concierto internacional en medio ambiente
Lic. Daniel Basurto González. Comisión Mercadotecnia y Publicidad ICC México
Lic. Gustavo Alanís Ortega. Centro Mexicano de Derecho Ambiental

3 de mayo

XI. Contratación Internacional

- Contrato de Compraventa
Dr. Jorge Adame Goddard. Universidad Nacional Autónoma de México

6 de mayo

- Caso Práctico Contrato de Compraventa
Lic. Juan Najera Danieli. Najera Abogados S.C.
Lic. Omar Villaseñor Becerril. Coca & Becerril S.C.

11 y 13 de mayo

XII. Incoterms

- Incoterms 2000 – 2011
EMBA. Marco Antonio Barradas. Universidad Anáhuac del Norte
Lic. Miguel Ángel Bustamante Morales. CI Banco

18 de mayo

XIII. Contratos Modelo

- Contrato de Distribución
Lic. Manuel García Barragán. García Barragán Abogados S.C.
- Contrato de Franquicia
Lic. Carlos Müggenburg R.V. Müggenburg. Gorches, Peñalosa y Sepúlveda, S.C.

20 de mayo

- Contrato de Fusión y Adquisición
Lic. Mario Jorge Yañez, Barrera. Siqueiros y Torres Landa S.C.
- Contrato de Agencia
Lic. Ariel Ramos Marcín. White & Case S.C.

25 de mayo

- Contrato Llave en mano
Dr. Herfried Wöss. Wöss & Partners S.C.

27 de mayo

- Cláusula de Confidencialidad
Lic. Tomás Arankowsky. AVAH Legal, S.C.
- Fuerza Mayor, Daños y perjuicios
Lic. Omar Guerrero Rodríguez. Barrera, Siqueiros y Torres Landa S.C.

1 de junio

XIV. Cartas de Crédito

- Legislación
Lic. Iván Roldán Moreno. Scotiabank Inverlat S.C.

3 de junio

- Modalidades y Stand by
Lic. Patricia Bazán Casco. BBVA Bancomer, S.A.
Lic. Begonia Paz Santander. BBVA Bancomer, S.A.

8 de junio

XV. Contratación Pública

- Contratación Pública Internacional
Lic. Roberto Hernández García. COMAD

10 de junio

XVI. Comercio Electrónico

- Conceptos básicos y principios
Lic. José María Abascal Zamora. UNCITRAL

15 de junio

- Firma electrónica y datos personales
Lic. Alfredo Reyes Kraft. BBVA Bancomer S.A.

17 de junio

XVII. Mercadotecnia y Publicidad

- **Ámbito legal y Aspectos generales**
Dr. Mauricio Jalife Daher. Jalife, Caballero, Vázquez y Asociados S.C.
Lic. Héctor Calatayud Izquierdo. Basham, Ringe y Correa, S.C.
Lic. Enrique Valdespino Pastrana. Basham, Ringe y Correa S.C.

22 de junio

- **Código Consolidado ICC sobre Mercadotecnia y Publicidad**
Lic. Carlos F. Portilla Robertson. Portilla, Ruy-Díaz y Aguilar S.C.
- **Responsabilidad derivada del producto**
Lic. Luis Burgueño Colín. Von Wobeser y Sierra S.C.
Lic. Julieta Ovalle Piedra. Bufete Ovalle Favela S.C.

24 de junio

XVIII. Propiedad Intelectual

- **Acuerdo sobre aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio**
Lic. Carlos Müggenburg R.V. Müggenburg, Gorches, Peñalosa y Sepúlveda, S.C.
- **Patentes**
Ing. José Antonio Romero Miranda. Becerril, Coca & Becerril S.C.

29 de junio

- **Derechos de Autor**
Lic. Bernardo Herreras Franco. Barrera, Siqueiros y Torres Landa, S.C.
- **Marcas**
Lic. Agustín Velázquez García-López. AVAH Legal, S.C.

1 de julio

Clausura

* Por confirmar.

“I Diplomado en Comercio Internacional”

Organiza: Escuela Libre de Derecho y Capítulo Mexicano de la Cámara de Comercio Internacional (ICC México).

Lugar: Escuela Libre de Derecho
Salón de Postgrado
Dr. Vértiz 12 esq. Arcos de Belén
Col. Doctores, México D.F.
Acceso al estacionamiento con previo pago de talonario y sujeto a disponibilidad

Fecha: Del 23 de Febrero al 1 de Julio de 2010
MARTES Y JUEVES 18:30 a 21:30 hrs. (incluyendo lunes marcados en programa)

Cuota: Socios y ex alumnos ELD: \$ 13'500.00 más IVA.
No socios: \$ 16'000.00 más IVA.
Estudiantes de Licenciatura (con credencial vigente): \$ 8'000.00 más IVA.

Clausura: Jueves 1 de julio de 2010
Hotel Nikko México salón Pegaso
19:00 hrs.

Incluye: Materiales de estudio y diploma de acreditación avalado por la Escuela Libre de Derecho e ICC México.

Informes e inscripciones: Lic. Berenice Alcalá Carrera, Lic. Laura Altamirano López y Lic. Abigail Blanco Rojano.
ICC México. Insurgentes sur 950 piso 1 Col. Del Valle, México D.F. 03100. C.P. 03810.
Teléfonos: 5687 22 03, 5687 22 07, 56 87 26 01.
Fax: 5687 26 28. E-mail: balcala@iccmex.org.mx, laura@iccmex.org.mx, abigail@iccmex.org.mx, eventosicc@iccmex.org.mx

Formas de pago:

- Depósito en la cuenta de Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C., No. 0442903733 en BBVA Bancomer, S.A., Plaza 001, Sucursal No. 3646 CLABE 01218000442903733-5 (Enviar por fax copia del depósito).
- Cheque a nombre de Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, A.C.
- Tarjeta American Express, Visa y Mastercard.

Cancelaciones: Reembolsos totales antes del 9 de febrero de 2010, después de esta fecha solamente será reembolsable el 50% de la cuota.
No hay reembolsos después del 16 de febrero de 2010

Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, ICC México

Insurgentes Sur 950 Piso 1, Col. Del Valle 03100, México D.F.
Teléfonos: (52-55) 56 87 22 03, 56 87 22 07, Fax: (52-55) 56 87 26 28. E-mail: balcala@iccmex.org.mx; laura@iccmex.org.mx; abigail@iccmex.org.mx; web: www.iccmex.org.mx;